

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE FOMENTO

12.243/06. **Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la concesión al Excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras de ocupación de una parcela en la Punta de San García.**

Trámite de competencia de proyectos relativo a la concesión al Excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras para la ocupación de una parcela de unos 72.980 metros cuadrados en la Punta de San García con destino a la explotación, mantenimiento y vigilancia del «Parque del Centenario», de acuerdo con lo previsto en el Convenio suscrito con fecha 13 de enero de 2005 entre el citado Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, a contar desde la de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo destino indicado, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la referida Ley 48/2003.

Dichas solicitudes pueden presentarse mediante escrito dirigido al Director de la Autoridad Portuaria, sita Avenida de la Hispanidad n.º 2, 11207 Algeciras, donde se encuentra a disposición del público el plano de ubicación de las superficies para su examen en horas de oficina.

Algeciras, 13 de marzo de 2006.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.

13.075/06. **Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander referente al trámite de competencia de proyectos relativa a la solicitud presentada por don Enrique Aguilar de Abia, solicitando concesión administrativa para la construcción y explotación de dos naves en el polígono de Actimarsa.**

Don Enrique Aguilar de Abia, con NIF 13.479.165-F ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santander, concesión administrativa para la construcción y explotación de dos naves de unos 2.000 y 2.400 m<sup>2</sup> con destino a reparaciones navales e industriales, instalaciones eléctricas y alquiler de maquinaria naval e industrial, ubicadas en el polígono industrial de Actimarsa.

En virtud de lo establecido en el artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presentada por don Enrique Aguilar de Abia, y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la expresada Ley 48/2003.

Dichas solicitudes se presentarán en el registro general de la Autoridad Portuaria de Santander, sito en la calle Paseo de Pereda, 33, 1.º, Santander, en horario de oficina de 8,00 a 14,00.

Santander, 16 de marzo de 2006.—El Presidente, Francisco Javier del Olmo Ilarza.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12.292/06. **Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de soterramiento de la línea eléctrica a 220 kV, Fuencarral-Majadahonda (tramo Fuencarral). Expt.: LAT/52/04.**

A los efectos establecidos en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial Estado de 27.12.2000) por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa, y aprobación de proyecto de soterramiento de la Línea eléctrica a 220 kV, Fuencarral-Majadahonda (tramo Fuencarral), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Infraestructuras de Alta Tensión, Sociedad Anónima y Red Eléctrica de España.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28019 Alcobendas.

Emplazamiento: Término municipal de Madrid en la provincia de Madrid.

Finalidad. Se proyecta este soterramiento en el tramo de entrada a la ST. Fuencarral, con motivo de la compactación de esta última.

Descripción del trazado:

El tramo subterráneo tiene una longitud aproximada de 1.365 metros de longitud. Saldrá de la nueva posición GIS por el sótano, seguirá por un camino que se creará para el soterramiento de esta línea, junto con la L/Fuencarral-El Tejar y la L/220 kV Fuencarral-San Sebastián 1 y 2, seguirá en paralelo a la M-40, cruzará la autovía por un paso inferior existente, y continuará por el futuro vial (c/ Villafraña de Montes de Oca) hasta situarnos a la altura del actual apoyo 6, donde se situará el nuevo apoyo de transición 6 bis.

Cabe destacar que la actual línea aérea comparte apoyos con la L/132 Fuencarral-El Tejar. Dado que dicha línea también se soterrará, el apoyo de transición será común para ambas líneas, y compartirán una misma zanja. Los dos circuitos discurrirán por zanja entubada y hormigonada. Al llegar al edificio de la subestación compactada, el recorrido hasta las celdas de 220 kV de la subestación se realizará en el sótano del edificio.

El trazado se realizará con tres tramos de la misma longitud, la conexión de las pantallas será del tipo Cross Bonding, con cajas de cruzamiento de pantallas en las dos cámaras de empalme. Para la conexión de los tres tramos se instalarán dos cámaras de empalme del tipo prefabricada con módulos de hormigón de dimensiones interiores 11.460 x 3.500 x 2.250 mm (la de doble circuito) y 9.560 x 2.000 x 2.250 mm (la de simple circuito).

Para realizar el enlace entre el tramo subterráneo y las líneas aéreas existentes, se utilizará un apoyo tipo 22S190 y soportes para terminales y autoválvulas de 220 kV.

Todo el trazado de la línea discurre por la provincia de Madrid, afectando al término municipal de Madrid, y más concretamente al distrito de Fuencarral.

Presupuesto: 1.998.284,20 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general, de los titulares de derechos reales o intereses económicos, para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, (en horarios de 9 a 14 horas de lunes a viernes) pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en calle García de Paredes, 65, 6.ª planta, 28010 Madrid y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial Estado 14.1.1999).

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortíz Garcés de los Fayos.

13.145/06. **Resolución en de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto denominado «Ampliación de la capacidad de emisión de Gas Natural hasta 1.200.000 m<sup>3</sup>(n)/h, en la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de G.N.L. de Cartagena» Provincia de Murcia.**

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 15 de diciembre de 2006 (BOE n.º 8, de 10 de enero y BORM n.º 43, de 21 de febrero), se ha otorgado a «Enagas, Sociedad Anónima» la autorización administrativa, aprobación del proyecto para la construcción de las instalaciones y se ha reconocido en concreto la utilidad pública del proyecto denominado «Ampliación de la capacidad de emisión de gas natural hasta 1.200.000 m<sup>3</sup>(n)/h de la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de GNL de Cartagena», previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburo